



C I R C U L A R CSJCUC23-57

Fecha: 27 de febrero de 2023

Para: **JUECES EN REGIMEN DE CARRERA JUDICIAL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y EMPLEADOS EN PROPIEDAD QUE FUNGIERON COMO JUECES EN 2022**

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA

Asunto: *“Calificación de servicios año 2022. Novedades para consolidar calificación Integral Acuerdo PSAA16-10618 de 2016”*

Apreciados Servidores Judiciales:

Cordial Saludo; a efectos de realizar la calificación del Factor Eficiencia o Rendimiento para el año 2022, y con el fin de establecer los días hábiles objeto de descuento según lo previsto en el artículo 7° del Acuerdo PSAA16-10618 emanado del Consejo Superior de la Judicatura, de manera atenta se solicita el apoyo de los señores jueces o empleados que se encuentren en propiedad y que se hayan desempeñado como jueces durante el 2022, en el diligenciamiento de la siguiente información:

- Formato novedades, 2022.
- Anexo relación de Despachos Comisorios.- (Auxiliando a otros despachos), – si usted dedicó tiempo, fuera de su sede en el cumplimiento de esta actividad, 2022.
- Relación atención de Audiencias programadas y atendidas, 2022.

Les solicitamos devolverlo a este Consejo Seccional junto con los soportes que considere necesarios, debidamente escaneados, al siguiente correo electrónico: [calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:calificacionescmarcayamazonas@cendoj.ramajudicial.gov.co) , antes del **30 de marzo de 2023**.

Cordialmente;

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente  
JASS/lphh

Anexo lo enunciado

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martín, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
[csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co)

